



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24588 a 184/24591

13/12/2017

63205 a 63208

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que TURESPAÑA, organismo encargado de la promoción de España como destino turístico en los mercados internacionales, dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, realiza cada año acciones alineadas con los objetivos de la política turística de España, que, en la actualidad, apuesta por la segmentación experiencial de la demanda (cliente) antes que por la oferta (producto). Todo ello sobre la base de las conclusiones del Estudio Demoscópico de la Demanda Turística realizado por TURESPAÑA en el año 2012 y ampliado en 2015.

El turismo de cruceros se encuentra incluido en la estrategia de turismo global. Así, desde las Consejerías de Turismo en el exterior se apoya el turismo de cruceros con acciones específicas, dirigidas bien directamente a las navieras, bien al sector profesional, en colaboración con los destinos españoles y otras instituciones públicas.

Respecto al número de cruceristas para los distintos puertos del Estado, se señala que el acumulado del año 2017 asciende a 7.736.656, un 2,64 % más que en el año 2016.

Madrid, 08 de marzo de 2018